

se oyen críticas sobre otros libros por la razón contraria precisamente, porque son demasiado largos; la fábula dará la respuesta a todos.

A la vista de los dos volúmenes reseñados concluimos estas líneas felicitando a los autores por la empresa que se han impuesto y al director de la colección, doctor Pérez de Tudela, por la buena acogida que ha prestado a esta serie documental. Esperamos con interés la prosecución de ambas, colección y serie.

M. CUESTA DOMINGO

GARCÍA-GARRIDO, Manuel Jesús: *Derecho Privado Romano*, 2 vols. (Edic. priv., Madrid, 1982). xxx + 633, xiv + 412 págs.

Nueva edición del manual del catedrático de Derecho Romano de la Universidad Nacional a Distancia, en Madrid. La distribución sigue siendo la misma: Introducción (Fuentes y Procedimientos); luego, Instituciones (Propiedad, Obligaciones y Herencia). En el segundo volumen, 150 casos, con textos traducidos, e índices de materias y fuentes citadas, más unas tablas cronológicas finales.

Esta nueva forma de libro de texto parece suponer un cambio de orientación pedagógica respecto al de «unidades didácticas» que organizó precisamente el a., como primer rector de esa Universidad, pero probablemente se debe a un resultado de la experiencia de estos últimos años.

A. O.

GARCÍA-GARRIDO, Manuel Jesús: *Diccionario de Jurisprudencia Romana* (Dykinson, Madrid, 1982). 443 págs.

Los estudiantes suelen siempre preguntar si no hay un diccionario que les aclare los términos técnicos del Derecho Romano. Aquí tienen uno que puede satisfacer sus deseos. Pero el libro ofrece además un diccionario de casos (p. 375 ss.), que se refiere, naturalmente, al libro de casos del mismo autor. Luego, un índice con los nombres de los juristas romanos más conocidos (p. 433 ss., sin numeración) y una bibliografía de Diccionarios, Enciclopedias y Vocabularios. Este y el de Gutiérrez-Alviz (cuya tercera edición es también de 1982), son los dos diccionarios de Derecho Romano actualmente existentes en España.

A. O.